

	PROCESOS DE EVALUACIÓN DE TALENTO HUMANO	PTH - 03
		Versión 4
		Vigencia: 29/11/2017
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Evaluar el desempeño de los colaboradores frente a la ejecución de las funciones a cargo.

2. ALCANCE

Este proceso aplica desde la evaluación del personal hasta la toma de acciones para mejorar la competencia del mismo.

3. RESPONSABILIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Evaluación de período de prueba y de desempeño.	Jefe Inmediato
Evaluación de clima organizacional	Colaborador
Tabulación y análisis de información	Sección de Talento Humano

4. DEFINICIONES

EVALUACION: Proceso dinámico que permite la recopilación de información y mediante el cual se realiza una valoración de diferentes factores, estos se miden de acuerdo con criterios establecidos previamente.

DESEMPEÑO: Es un instrumento que permite hacer una valoración cuantitativa y cualitativa del desempeño del colaborador frente a diferentes factores.

CLIMA ORGANIZACIONAL: Es una herramienta de medición que permite evaluar el ambiente de trabajo, percibido directamente por el colaborador.

PERÍODO DE PRUEBA: Tiempo inicial del contrato para determinar el grado de competencia y aptitudes del colaborador.

5. DESCRIPCIÓN

En la Corporación existen diferentes procesos de evaluación:

5.1. EVALUACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA

Esta evaluación aplica para personal que se ha vinculado por primera vez o que ha sido promovido dentro de la Corporación, consiste en determinar la capacidad y habilidad del colaborador en el cargo que ha ocupado, realizando una revisión de sus habilidades y registrándolas en el formato **FTH - 18 Evaluación de período de prueba**, donde se define si el colaborador continua ejerciendo el cargo. Para esta evaluación se deben considerar dos situaciones:

Cuando el colaborador haya sido vinculado por primera vez:

- Con contrato inferior a un mes no se realizará la evaluación de periodo de prueba establecida en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Con contrato inferior a un mes prorrogable consecutivamente hasta los 3 meses se realizará la evaluación a los 45 días calendario contados a partir del contrato inicial.
- Contratos superiores a tres meses se realizará la evaluación a los 45 días calendario contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

	PROCESOS DE EVALUACIÓN DE TALENTO HUMANO	PTH - 03
		Versión 4
		Vigencia: 29/11/2017
		Página 2 de 3

Cuando el colaborador haya sido promovido:

- Se realizará la evaluación de periodo de prueba a los 45 días calendario contados a partir de la fecha del cambio de cargo.

5.2. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

La evaluación de desempeño se realiza al personal directivo, administrativo y docente directivo vinculado a la Corporación, esta se aplica una vez al año para el personal contratado anualmente y dos veces al año al personal contratado por periodo académico.

La evaluación de desempeño se realiza como se indica:

- Talento humano remite el documento FTH-03 Evaluación de Desempeño a cada jefe inmediato para que se realice en conjunto con el colaborador la evaluación correspondiente.
- Cada jefe inmediato remite a Talento Humano la evaluación.
- Talento Humano tabula la información y la consolida para analizar el porcentaje del personal evaluado satisfactoriamente e identificar aspectos por mejorar.

Se toman acciones para el personal que obtenga un porcentaje en la evaluación inferior a 75%.

El desempeño de los docentes se evalúa cada periodo académico a través del SIGA, teniendo en cuenta el promedio de la coevaluación, hetero-evaluación y autoevaluación.

5.4. EVALUACIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

Esta evaluación se realiza una vez al año por medio del formato **FTH – 05 Evaluación de Clima Organizacional**, para revisar la conformidad del personal con respecto a la Organización, los procesos y el entorno laboral.

Este proceso se realiza para tomar acciones de mejora en general.

6. REGISTROS

- FTH – 03** Evaluación de Desempeño
- FTH – 05** Evaluación de Clima Organizacional
- FTH – 18** Evaluación de Período de Prueba
- FMC – 02** Tratamiento de acciones

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO CAMBIO
1	28 de Junio del 2010	Creación
2	18 de Noviembre del 2014	Se ajusta la estructura del procedimiento con base en la nueva reforma estatutaria ratificada por el Ministerio de Educación Nacional.
3	20 de Mayo de 2016	Se ajusta la estructura del procedimiento de acuerdo con las dinámicas actuales de la Corporación. Se modifican las disposiciones para realizar la evaluación de desempeño y algunos conceptos.

	PROCESOS DE EVALUACIÓN DE TALENTO HUMANO	PTH - 03
		Versión 4
		Vigencia: 29/11/2017
		Página 3 de 3

4	29 de noviembre de 2017	Se modifica la periodicidad para evaluar el personal con contratos anuales, se ajustan aspectos de redacción.
---	-------------------------	---

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
<i>Carolina Solano</i>	<i>María Andrea Ordoñez</i>	<i>Isabel Ramírez Mejía</i>
Gestor de calidad	Coordinador Sección de Talento Humano	Rector

COPIA NO CONTROLADA